



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00714594- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia elevada por el Dr. Dante Domingo Terreno a los cargos de Profesor Adjunto (DS), por concurso y de Profesor Adjunto (DSE), interino en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía; Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal, de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Dr. Dante Domingo Terreno (Legajo N° 31.449) a los cargos de Profesor Adjunto (DS), por concurso y de Profesor Adjunto (DSE), interino en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas con retroactividad al 02 de diciembre de 2021.

Art. 2º.- El Dr. Dante Terreno deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

